

## PLAN DE INVERSIÓN REGIONAL (PIR) 2016-2019

En la reunión celebrada el miércoles 9 de septiembre de 2020, entre Nadia Álvarez, Directora General de Administración Local de la Comunidad de Madrid y el Equipo de Gobierno, nos trasmite la siguiente información que queremos poner en conocimiento de todos.

Lo primero que nos ha comunicado es que todas las actuaciones tenían que estar presentadas (memorias y proyectos a ejecutar) antes de diciembre de 2019, siendo imprescindible tener las cuentas de 2018 cerradas.

En una reunión anterior, celebrada del 5 de noviembre de 2019 entre nuestra Alcaldesa Miriam Polo y Concepción Dancausa, Viceconsejera de Administración Local y Vivienda de la Comunidad de Madrid, nos informó de que habían aprobado una prórroga hasta diciembre de 2020. Nadia Álvarez, nos ha informado que la Comunidad de Madrid tomó la decisión de rescindir dicha prórroga y que el programa finalizara el 20 de julio, pero solo y exclusivamente para las subsanaciones y/o trámites pendientes de los proyectos que estaban ya presentados. Esto quiere decir que todos los proyectos que hemos presentado a lo largo de 2020 no han sido aceptados, por este motivo y por no tener las cuentas del 2018 cerradas en tiempo.

Las actuaciones aceptadas a día de hoy son:

- Reparación pistas de tenis	174.695,31€
- Asfaltado Vistalegre, Guadarrama y otras	141.099,31€
- Asfaltado Duero, Ebro y Segura	108.334,50€
- Asfaltado Rincón Prausteros y Huerta	68.389,20€
- Acondicionamiento Vallado Parque Fuente del Caño	27.898,29€
<i>Subtotal actuaciones -&gt;</i>	<i>520.416,61€</i>
- Gasto corriente 10%	291.829,00€
- Ampliación gasto corriente +15%	437.743,50€
<i>Subtotal gasto corriente 25%-&gt;</i>	<i>729.572,50€</i>
Total	1.249.989,48€

Hay otras actuaciones empezadas a tramitar en 2019, aprobadas en pleno y dadas definitivamente de alta el 5 de marzo de 2020, que nos han denegado y que estamos demandando que las tramiten:

- Rehabilitación estanque y sombreado Parque de la Colonia Santiago	63.897,99€
- Área equipamiento Parque de la Trashumancia	132.151,36€
<i>Subtotal actuaciones recurridas -&gt;</i>	<i>196.049,35€</i>

Entendemos que la comunicación de la Consejería no ha sido la correcta, debido a que no han usado una plataforma oficial tipo Orve, FACe... Un correo electrónico no es una forma oficial de información o requerimiento de un tema tan importante.

No obstante, en el BOCM, *DECRETO 44/2020*, publicado el 19 de junio de 2020 se puede entender lo que nos ha confirmado la Directora General de la Administración Local:

*“En orden a procurar una correcta liquidación de las actuaciones, el Decreto de terminación prevé una serie de instrucciones para determinar con exactitud las actuaciones que se incluyen en el Programa y las que, por no haberse iniciado o encontrarse en una fase muy inicial de su tramitación, podrán ser abordadas en el próximo programa.”*

Con esta información queremos transmitir que este retraso en la tramitación de los proyectos no supondrá ninguna pérdida o menoscabo en las inversiones subvencionadas por la Comunidad de Madrid, según nos ha transmitido la Directora General, dado que en el próximo Programa de Inversión Regional 2021-2025 se realizarán las actuaciones pendientes además de la dotación que nos corresponda para nuevas inversiones.